



ACTA DE LAS SESIÓN I Y SESIÓN II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

04 de enero de 2022 a las 10:24:00 y el 10 de enero de 2022 a las 09:42:00

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Herminia María Morales Méndez, Técnico Servicios Jurídicos

SECRETARIA

Dña. Guacimara Castellano Cabello, Técnico Servicios Jurídicos

VOCALES

Dña. Elena Mateo Morales, Técnico Servicios Jurídicos

D. José Manuel González Hernández, Director Adjunto

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: L1476-21 147º - El objeto del presente contrato son los servicios de asesoramiento jurídico en material laboral, contencioso-administrativo, incluyendo consultas, representación, asistencia y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo y asesoramiento en materia fiscal y tributaria.

2.-Subsanación: L1476-21 147º - El objeto del presente contrato son los servicios de asesoramiento jurídico en material laboral, contencioso-administrativo, incluyendo consultas, representación, asistencia y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo y asesoramiento en materia fiscal y tributaria.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: L1476-21 147º - El objeto del presente contrato son los servicios de asesoramiento jurídico en material laboral, contencioso-administrativo, incluyendo consultas, representación, asistencia y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo y asesoramiento en materia fiscal y tributaria.

2.-Subsanación: L1476-21 147º - El objeto del presente contrato son los servicios de asesoramiento jurídico en material laboral, contencioso-administrativo, incluyendo consultas, representación, asistencia y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo y asesoramiento en materia fiscal y tributaria.

- Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B63758650 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA Fecha de presentación: 28 de diciembre de 2021 a las 19:20:31

NIF: B85434108 GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS S.L Fecha de presentación: 29 de diciembre de 2021 a las 16:13:00

NIF: 42846144L Julia María bravo de Laguna Muñoz Fecha de presentación: 28 de diciembre de 2021 a las 14:45:39

NIF: B38616678 JUSOCAN ABOGADOS SL Fecha de presentación: 21 de diciembre de 2021 a las 16:44:26

NIF: J35424183 MBR CANARIAS ESTUDIO JURIDICO Y TRIBUTARIO SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL Fecha de presentación: 22 de diciembre de 2021 a las 15:05:58

- Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B63758650 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA. Asesoramiento jurídico en materia fiscal y tributaria.

NIF: B85434108 GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS S.L. Asesoramiento jurídico en materia laboral, contencioso-administrativo, incluyendo la representación, asistencia letrada y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo.

NIF: 42846144L Julia María bravo de Laguna Muñoz. Asesoramiento jurídico en materia laboral, contencioso-administrativo, incluyendo la representación, asistencia letrada y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo.

NIF: B38616678 JUSOCAN ABOGADOS SL. Asesoramiento jurídico en materia laboral, contencioso-administrativo, incluyendo la representación, asistencia letrada y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo.

NIF: J35424183 MBR CANARIAS ESTUDIO JURIDICO Y TRIBUTARIO SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL. Asesoramiento jurídico en materia fiscal y tributaria.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: B85434108 GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS S.L. Asesoramiento jurídico en materia fiscal y tributaria. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización Motivo: El licitador deberá

aportar los certificados y/o documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera, técnica y profesional, tal y como indica la Cláusula 13.6 del PCAP.

- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados Motivo: El licitador deberá aportar los certificados y/o documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera, técnica y profesional, tal y como indica la Cláusula 13.6 del PCAP.

NIF: B63758650 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA. Asesoramiento jurídico en materia fiscal y tributaria. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización Motivo: El licitador deberá aportar los certificados y/o documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera, técnica y profesional, tal y como indica la Cláusula 13.6 del PCAP.

- Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B63758650 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA

NIF: B85434108 GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS S.L

NIF: 42846144L Julia María bravo de Laguna Muñoz

NIF: B38616678 JUSOCAN ABOGADOS SL

NIF: J35424183 MBR CANARIAS ESTUDIO JURIDICO Y TRIBUTARIO SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:

Dña. Guacimara Castellano Cabello
SECRETARIA

Dña. Herminia María Morales Méndez
PRESIDENTA